

REUNION de CONSEJO
ACTA N° 10
10 de Septiembre de 2012

En la sesión participan

- Prof. Yolanda Vargas (Directora)
- Prof. Juan Escrig (Subdirector de investigación).
- Prof. Juan Carlos Retamal (Subdirector de Docencia)
- Prof. Fernando Méndez (Consejero electo)

El Prof. Enrique Cerda no asiste porque se encuentra con permiso de ICC.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- A. Se aclara que las personas elegidas para la comisión de facultad deberán revisar el manual de evaluación para la jerarquización académica.
- B. Se aprueba el acta anterior.

II. ESPACIOS FISICOS.

- A. Las personas que serán profesores por hora deberán dejar sus oficinas.
- B. Hay que estudiar los puntos de red en la nueva distribución de espacios. En particular, las oficinas que albergarán a los nuevos postdoctorando.
- C. El mobiliario debe ser diseñado para maximizar el uso de los espacios. Se acuerda elaborar un presupuesto para esto. Se sugiere averiguar si es posible que los patrocinantes de postdoctorandos financien parte del mobiliario.
- D. Se acuerda también cambiar el mobiliario de la oficina de postgrado del segundo piso, para optimizar el número de personas que puedan ser acomodadas allí.
- E. Se acuerda conversar con los profesores Luis Rodriguez y Cecilia Toledo – que utilizan algunas de las oficinas de mayor superficie del segundo piso del Block B – para pedirles las oficinas y cambiarlos a oficinas más pequeñas, dadas las necesidades de espacio y la naturaleza de sus contratos.
- F. Para la terraza, se necesita habilitar el espacio con unos cuatro juegos de terraza.
- G. Los acuerdos antes tomados, intentan resolver el actual problema de espacios. Sin embargo, se reconoce la necesidad de generar criterios generales que permitan abordar este problema a futuro.
- H. Se anota en acta el hecho que el profesor Escrig ha solicitado a la dirección anterior, espacio físico para instalar un laboratorio. La dirección anterior le cedió la oficina del Prof. Balocchi, sin embargo dicha oficina no puede albergar un laboratorio.
- I. Se anota en acta que el Prof. Serafini tiene también un acuerdo con la dirección anterior, según el cual se le otorgaría una oficina más amplia.
- J. Se anota en acta, que ambos casos deben ser revisados por la actual dirección.

III. PROPUESTA DEL PROFESOR PESSE

- A. El profesor Pesse solicitó a la dirección anterior un aumento de 10 horas en su jornada (por los próximos dos años), ante lo cual dicha dirección acordó estudiar el caso, previa presentación de un proyecto para ser realizado durante el período señalado.
- B. El prof. Pesse ha presentado un proyecto para acreditar el laboratorio que dirige, para poder hacer certificaciones, en el marco de actividades de asistencia técnica.
- C. El consejo acuerda que no hay información suficiente para tomar una decisión sobre esto y que, por tanto, a) Se le solicitará al prof. Pesse un informe con sus contribuciones y proyecciones de este proyecto; b) se solicitará un estado de cuenta del laboratorio de acústica; c) se le solicitará al profesor un informe sobre el estado de los proyectos vinculados al laboratorio móvil y d) también se solicitará un informe sobre las actividades del Sr. R. Gárate.